

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FINANTECH ECUADOR ATD CIA. LTDA.

Con estricta observancia a lo previsto en el “Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta” vigente; y, al estatuto de la compañía. En las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Teniente Hugo Ortiz y Luis Iturralde S/N, ciudadela Atahualpa del Distrito Metropolitano de Quito; a las 16:00 Horas, del día 25 de marzo del año dos mil veinte (2020), se da inicio a la Junta General extraordinaria de Socios de la compañía FINANTECH ECUADOR ATD CIA. LTDA., es presidida por la señorita Pamela Alexandra Flores Yandún (Presidente) y, por decisión unánime de los socios asistentes, se designa para que actúe en como Secretario ad-hoc al señor Alex Giovanni Nacimba Sumanguilla, mediante comunicación escrita enviada el día 23 de marzo del 2020, a las direcciones de cada uno de los socios que según constan en el libro de actas de la compañía, conforman el Capital Social y; que consta del siguiente Orden del día: **UNO.** - Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de Gerente General, relacionado al ejercicio económico del 2019; **DOS.** - Conocimiento y aprobación del balance general y el balance de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019; **TRES.** - Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019. En base a la información de aportes que consta en el Libro de Participaciones y Socios, se establece a cada uno de los Socios el derecho de las deliberaciones y voto para las decisiones que se adopten respecto al orden del día a tratarse; CANDO SALAS EDUARDO PATRICIO.- en representación de sesenta (60) participaciones sociales, valoradas cada una en treinta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 30,00); y, FLORES YANDUN PAMELA ALEXANDRA.- en representación de cuarenta (40) participaciones sociales, valoradas cada una en treinta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 30,00); de igual forma, tomando como fuente de información el Libro de Participaciones y Socios, los documentos de constancia registro de firmas de listado de asistentes y constatación del quórum, se determina que la Junta General extraordinaria de la compañía FINANTECH ECUADOR ATD CIA. LTDA., convocada para el día 25 de marzo del 2020, está conformada por el 100% del capital suscrito y pagado por los Socios, consecuentemente el Presidente solicita al Secretario proceda a la lectura del primer punto del Orden del día.

UNO.- Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de Gerente General, relacionado al ejercicio económico del 2019; acto seguido el señor Eduardo Patricio Cando Salas (Gerente General de la compañía), da lectura al informe de labores como administrador de la compañía a partir del 21 de marzo del 2019 al 31 de diciembre del 2019; exposición que luego de ser escuchada pone a consideración de los Socios para las respectivas deliberaciones, sin existir comentario u observaciones por parte de los socios, pues se evidencia razonabilidad de las operaciones efectuadas durante el período; acto seguido el Presidente solicita someter al proceso de votación el informe presentado, el cual es aprobado por decisión unánime.

El Presidente, solicita al Secretario se de lectura del segundo punto del Orden del día, **DOS.-** Conocimiento y aprobación del balance general y el balance de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019; el señor Eduardo Patricio Cando Salas (Gerente General de la compañía), procede con la correspondiente exposición, informa a los Socios de la compañía respecto a Balance General y del Balance de Pérdidas y Ganancias de transacciones realizadas por la compañía a partir del 21 de marzo del 2020 al 31 de Diciembre del 2019; exposición que luego de ser escuchada se pone a consideración de los Socios para las respectivas deliberaciones, sin existir comentario u observaciones por parte de los Socios; acto seguido el Presidente solicita y somete al proceso de votación, estableciéndose consecuentemente objeto de votación los balances en mención, los cuales por decisión unánime son aprobados.

El Secretario procede a la lectura del tercer y último punto del Orden del día **TRES.-** Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019, exposición que luego de ser escuchada el Presidente pone a consideración de los Socios para la respectivas deliberaciones, la señorita Pamela Alexandra Flores Yandún, interviene y manifiesta que debido al corto plazo de iniciadas las gestiones de la compañía, es razonable que los resultados del ejercicio generen utilidades bajas y consecuentemente estos valores no

deberían ser distribuidos a los socios, por el contrario se reinviertan en la compañía, por su parte el señor Eduardo Patricio Cando Salas solicita una explicación ampliada, interviene en la explicación técnica por su parte el Secretario el señor Alex Giovanni Nacimba Sumanguilla (a su vez contador de la compañía), al no existir otros pronunciamientos, el Presidente solicita y somete al proceso de votación, este punto se define como conocido y aprobado. Sin más que tratar el Presidente, solicita un receso de veinte minutos para que el Secretario redacte la correspondiente Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando la decisión social tomada de forma unánime, para constancia de deja firmada en unanimidad al acto a las 19h00 horas en que se declara concluida la Asamblea.



PAMELA ALEXANDRA FLORES YANDÚN
PRESIDENTE_ACCIONISTA



ALEX GIOVANNI NACIMBA SUMANGUILLA
SECRETARIO_AD-HOC



EDUARDO PATRICIO CANDO SALAS
GERENTE GENERAL_ACCIONISTA